



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Núm. 19

Lunes, 25 de enero de 2016

Pág. 6

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA HACIENDA

Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo plenario de este Ayuntamiento, de fecha 28 de diciembre de 2015, relativo a la aprobación provisional del Presupuesto General 2016, y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2016, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

Presupuesto consolidado ayuntamiento arroyo de la encomienda 2016 Resumen por capítulos (euros)

GASTOS			%	INGRESOS			%		
1	GASTOS DE PERSONAL	4.321.160	28,45%	1	IMPUESTOS DIRECTOS	7.120.000	46,88%		
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.211.100	47,48%	2	IMPUESTOS INDIRECTOS	380.000	2,50%		
3	GASTOS FINANCIEROS	84.506	0,56%	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.623.850	23,86%		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	563.300	3,71%	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.617.900	23,82%		
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	200.000	1,32%	5	INGRESOS PATRIMONIALES	157.920	1,04%		
A1 OPERACIONES CORRIENTES			12.334.066	81,21%	A1 OPERACIONES CORRIENTES			14.899.670	98,11%
6	INVERSIONES REALES	2.618.304	17,24%	6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0	0,00%		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.700	0,35%		
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL			2.618.304	17,24%	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL			52.700	0,35%
A=A1+A2 OPERACIONES NO FINANCIERAS			14.952.370	98,45%	A=A1+A2 OPERACIONES NO FINANCIERAS			14.952.370	98,45%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	235.000	1,55%	8	ACTIVOS FINANCIEROS	235.000	1,55%		
9	PASIVOS FINANCIEROS			9	PASIVOS FINANCIEROS		0,00%		
B= OPERACIONES FINANCIERAS			235.000	1,55%	B= OPERACIONES FINANCIERAS			235.000	1,55%
A+B=TOTAL ESTADO DE GASTOS			15.187.370	100,00%	A+B=TOTAL ESTADO DE INGRESOS			15.187.370	100,00%

Los presupuestos que se integran en el Presupuesto General son el del Ayuntamiento y el de la Sociedad Municipal Emuva, se aprueban nivelados en ingresos y gastos (Artículo 165.4 TRLHL), conforme al siguiente detalle:

Presupuesto consolidado 2016

CAPITULOS	AYUNTAMIENTO	EMUVA	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
GASTOS				

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 460125 P9U5Z-C2520-M3N6J-98B2312FE893C4891E0845D2A25F1787BEF86FD) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: http://sede-electronica.arroyo.org/portal/Ciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_codi=1&ent_id=2&idom=1

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID
 Num. 19
 Lunes, 25 de enero de 2016
 Pág. 6
 CVE: BOPVA-A-2016-00267
 sección: III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL
 organismo: AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Núm. 19

Lunes, 25 de enero de 2016

Pág. 7

1	GASTOS DE PERSONAL	3.726.750	594.410		4.321.160
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.657.250	285.850	732.000	7.211.100
3	GASTOS FINANCIEROS	38.000	46.506		84.506
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	563.300			563.300
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREV.	154.000			154.000
A1 OPERACIONES CORRIENTES		12.139.300	926.766	732.000	12.334.066
6	INVERSIONES REALES	2.516.700	150.904	49.300	2.618.304
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
A2 OPERACIONES DE CAPITAL		2.516.700	150.904	49.300	2.618.304
A=A1+A2 OPERACIONES NO FINANCIERAS		14.656.000	1.077.670	781.300	14.952.370
8	ACTIVOS FINANCIEROS	235.000			235.000
9	PASIVOS FINANCIEROS				
B= OPERACIONES FINANCIERAS		235.000			235.000
A+B= TOTAL ESTADO DE GASTOS		14.891.000	1.077.670	781.300	15.187.370
INGRESOS					
1	IMPUESTOS DIRECTOS	7.120.000			7.120.000
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	380.000			380.000
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.342.000	1.013.850	732.000	3.623.850
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.617.900			3.617.900
5	INGRESOS PATRIMONIALES	143.400	63.820	49.300	157.920
A1 OPERACIONES CORRIENTES		14.603.300	1.077.670	781.300	14.899.670
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES				
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.700			52.700
A2 OPERACIONES DE CAPITAL		52.700			52.700
A=A1+A2 OPERACIONES NO FINANCIERAS		14.656.000	1.077.670	781.300	14.952.370
8	ACTIVOS FINANCIEROS	235.000			235.000
9	PASIVOS FINANCIEROS				
B= OPERACIONES FINANCIERAS		235.000			235.000
A+B=TOTAL ESTADO DE INGRESOS		14.891.000	1.077.670	781.300	15.187.370

Asimismo, y conforme dispone el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, se publica el resumen de la plantilla presupuestaria de este Ayuntamiento para 2015, que es la que a continuación se detalla:

PLANTILLA PRESUPUESTARIA AYUNTAMIENTO

Personal funcionario

Puesto de trabajo	Nº
Secretario	1
Interventor	1
Director/a de Área	3
Técnico/a de Administración General	3
Técnico/a Medio de Administración General	4
Administrativo/a de Administración General	11
Jefe de Servicio de Informática	1

DOCUMENTO INFORMACION EXPEDIENTE: 034. ANUNCIO EN EL BOP	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: P9U5Z-C2520-M3N6J Fecha de emisión: 2 de febrero de 2016 a las 8:36:11 Página 3 de 3	FIRMAS
ESTADO NO REQUIERE FIRMAS	



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 460125 P9U5Z-C2520-M3N6J 9BB23124FE893C4891E0845D2A25F1787BEF66FD) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: http://sede-electronica.arroyo.org/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cot=-1&ent_id=2&idoma=1



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Núm. 19

Lunes, 25 de enero de 2016

Pág. 8

Auxiliar Técnico Informático	2
Auxiliar de Administración General	23
Subalterno/a de Administración General	4
Arquitecto	1
Arquitecto Técnico	1
Jefe de Policía Local, Subinspector	1
Oficial Policía Local	3
Agentes Policía Local	18
Auxiliar Técnico de Biblioteca	1
Técnico/a de Biblioteca	1
Técnico/a auxiliar de Deportes	1
Técnico/a auxiliar de Cultura	1
Personal laboral	
Coordinador de Instalaciones	1
Encargado de Obras y Servicios	1
Limpiador/a	1
Encargado de Limpieza Vía	1
Encargado Cementerio y Jardines	1
Ordenanzas de Edificios Públicos	2
Peón Especialista de Obras y Servicios	4
Personal eventual	
Asesor Alcaldía	1
Auxiliar Técnico de Alcaldía	1

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID
 Num. 19
 Lunes, 25 de enero de 2016
 Pág. 8
 CVE: BOPVA-A-2016-00267
 Sección: III-ADMINISTRACIÓN LOCAL
 Organismo: AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Este acuerdo se publicará, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169 del TRLHL, en relación con el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente, de acuerdo con el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sita en Valladolid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto.

No obstante, los interesados podrán ejercer cualquier otro recurso que estimen oportuno.

En Arroyo de la Encomienda, a 22 de enero de 2016.- El Alcalde.- Fdo.: José Manuel Barrio Marco.